UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORÍA PAE
SAN ANTERO

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA
UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORÍA PAE SAN ANTERO
NIT. 901098224-4

CERTIFICA:

Que la señora **MAYERLING ASTRID PINEDO HUACA,** identificada con la Cédula de Ciudadanía **No. 40´929.916** expedida en Riohacha laboró en esta entidad en el cargo de **Asesor Jurídico en la Interventoría *del* Contrato PAE del Municipio de San Antero,** del contrato relacionado a continuación, en el período comprendido del 2 de octubre hasta el 2 de diciembre del año 2018, con un contrato de Prestación de Servicios.

"Contrato de Consultoría No. 070-2017, suscrito con el Municipio de San Antero (Córdoba), cuyo objeto es **"Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Contable y Jurídica, para ejercer el seguimiento y control al proyecto "Implementación del Programa de Alimentación Escolar de acuerdo a los Lineamientos Técnicos, Administrativos, Financieros y Estándares definidos por el Ministerio de Educación Nacional en el Municipio de San Antero".**

Se expide la presente certificación el diez (10) de diciembre de 2018.

JUAN MANUEL DIX HERNANDEZ

Representante Legal

UNION TEMPORAL "INTERVENTORIA PAE SAN ANTERO"
Calle 23 No. 18ª-47 Barrio Pasatiempo, Montería
Correo electrónico Fmanossolidarias@hotmail.com
Celular 3007887154